

Fuerra y Marina
13516

Orden General de 13 de Octubre de 55.-

Aproximándose ya el tiempo en que debe tener lugar la revista general de inspección, esta Comandancia para el mejor arreglo y disposición tiene por conveniente expedir desde ahora las ordenes a ella concernientes:

1° Las tropas de la provincia de Cartago marcharán para esta plaza el día 23 del mes próximo de Diciembre.-

2° El día 24 del mismo diciembre a la 1 de la mañana se formará en la plaza principal de esta Capital todo el ejército que debe pasar en revista.-

3° Persuadido que sea el expresado ejército se procederá a dividirlo en divisiones de infantería, una brigada de artillería y una sección de cazadores. Cada División se compondrá de dos batallones que se dominarán por su orden numérico de derecha a izquierda 1°, 2°, 3°, etc. hasta 8°. Cada batallón deberá tener sus respectivos oficiales.-

4° Divido (sic) y arreglado del modo indicado el ejército romperá la marcha para el llano de Mata Redonda en columna por ^{Cuartas} ~~cuatro~~ a la una de la tarde. En esta marcha la sección de cazadores se pondrá a la vanguardia a la distancia conveniente para prestar el servicio de seguridad.-

Cuando la fuerza llegue al llano continuará su marcha hacia el Oeste fin de ponerse toda ella delante de sus tiendas de campaña. En esta disposición espera-

rá las órdenes del General en Jefe que mandará lo que crea conveniente.- Este Jefe expedirá sus órdenes correspondientes para establecer las acanzadas necesarias y efectuar como en campaña todo lo conveniente a la vigilancia, buen orden y seguridad de un ejército campado.-

5° Al otro día 24 se darán dos cañonazos a las 5 de la mañana por las piezas de B.- Después que el ejército haya oído Misa y haya tomado su rancho se preparará a ejecutar todas las evoluciones en el mismo orden que expresa el programa siguiente: Pasada la columna de honor se establecerá la línea de manera que la derecha quede al norte. En esta disposición se mandará abrir filas para la inspección de S. E. el Señor Presidente de la República.- Concluido esto se cerrarán las referidas filas.- 2° cerrando las filas como se ha expresado, se formarán ocho columnas de ataque. En esta disposición marchará la Artillería a colocarse detrás de dicha columna, los cazadores irán a interponerse entre los claros de las antes dichas columnas; y por último la 4^a. División que estará a la izquierda marchará en retirada a formar la reserva debiendo colocar un batallón detrás de la derecha de la línea y el otro detrás de la izquierda a una distancia conveniente y siempre en columna de ataque.- 3° En estada se lanza los cazadores al frente, y

darán principio al simulacro rompiendo el fuego, las Columnas de Ataque avanzarán en el mismo orden y 50 varas de los cazadores desplegarán en batalla y romperán el fuego por medio batallones (sic) debiéndose haber replegado ya los cazadores a la derecha e izquierda. La reserva se mantendrá de la 1^a. Línea a una distancia de 200 pasos.-

4° Después de haber en esta forme dos descargas será por la 1^a. línea un movimiento de retirada del modo siguiente: el primer batallón de la derecha de la línea formada en columna de ataque y marchará en retirada a colocarse a 150 varas de la línea, y allí desplegará en batalla inmediatamente. Al mismo tiempo que el ante dicho batallón formado en columna de ataque, el 6° batallón y marchará en retirada a establecerse en la calle de doña Gerónima debiendo desplegar en batalla tan luego que estos batallones se hayan colocado de modo indicado formándose al mismo tiempo su columna de ataque el 2° y 5°, y marcharán en retirada el 2° irá a colocarse a 100 varas detras del 1° permaneciendo en columna y el 5° marchará a ponerse delante del 6°; quedando en la misma calle cuando estos dos batallones estén haciendo su retirada avanzarán des de reserva a protegerla de tal manera que el él va a la derecha desplieguen a 20 pasos detras del lugar que ha desocupado el 2° batallón en su retirada y allí romperán en fuego graneado (sic) hasta que el 3° y 4° se hallan retirado lo mismo hará el otro batallón de reserva colocándose a la mis-

ma altura que el que de la derecha los dos últimos batallones que han quedado en la línea "3° y 4°"; después que los que les preceden en el movimiento de la retirada se hayan establecido, forman su columna de ataque y marcharán a retaguardia, a establecerse el 3° detrás del modo que venga a quedar encajonado en la calle real del Espinal; y el 4° marchará a colocarse a la vanguardia del 5° y 6° en la misma dirección que ellos. Mientras tanto la reserva estará haciendo fuego graneado, más cuando la 1ª. línea haya dado cima a su movimiento de retirada efectuará aquella la suya con columna de ataque debiendo dirigirse el de la derecha (70) a tomar la calle del espinal y quedar a un lado de ella. Ha de advertirse que en este movimiento deben también proteger la retirada los cazadores.-

5° Cuando la reserva haya concluido su retirada se empezará por todas las columnas un movimiento de avance ofensivo. Este se hará así: se lanzarán de nuevo los cazadores formando una cadena densa a las 100 varas romperán el fuego ganando terreno, en seguida avanzarán las columnas de ataque tanto las de la derecha como las de la izquierda formando cada batallón, formando en columna la dirección conveniente para volver a formar a 50 pasos de los cazadores la línea de batallón en el mismo orden primitivo. Este movimiento de avance se hará por escalones en la parte del ejército que está a la derecha, en la calle del Espinal el primer batallón que está a vanguardia

5° formará el 1° en línea, el 2° que está a retaguardia, habrá hecho una marcha de flanco para ponerse en la misma dirección que ocupó en la misma línea y tomar al mismo tiempo una distancia sobre la izquierda para que el primer batallón no embarace su despliegue lo mismo hará él.-

3° en la otra parte de la izquierda el 4° batallón *formará el 1° en Batalla* y los dos restantes lo harán sucesivamente, formando también en eclon (sic). La reserva tomará el mismo puesto que primitivamente. Como la formación de este movimiento es sucesivo, los primeros batallones que entren en batalla romperán 1° el fuego, así lo demás batallón (sic) entrando este fuego será por campañas debe suponerse que los cazadores que se hallaban a vanguardia habían despedido ya el frente y marchado a colocarse a retaguardia de la línea de derecha a izquierda. Cuando el general en Jefe crea que se han hecho las descargas suficientes hará avanzar las dos columnas de ataque que forman la reserva con el objeto de dar una carga a la balloneta, dichas columnas pasarán para dicho ataque, la de la derecha por el intervalo que debe hacer entre los dos batallones de la 1ª. División y la de la izquierda por los de la última, alcanzarán a 50 pasos al frente cubiertos por tiradores, a los flancos, y cuando se supone que han llegado a su destino, harán una descarga la 1ª. división de cada columna desfilará por derecha e izquierda para irse a formar retaguardia y así sucesivamente.

cada una de las demás, hasta que todas hayan hecho la suya en cuyo momento harán su entrada a la balloneta. Cuando estas columnas hayan hecho su ataque avanzarán el 1° y último batallón de la línea a ponerse a la misma altura de las expresadas columnas para aprovecharse de el estrago que se supone no haber hecho el ataque a la balloneta y ocupar así el campo figurado del enemigo cada uno de los otros batallones irían llegando así la misma línea en el mismo orden que los contrarios de derecha e izquierda allí se harán una o dos descargas por medios batallones enseguida se volverá a la lanza a los cazadores suprimiendo que se persiga el enemigo en derrota.-

7° Concluido el simulacro se formará el ejército en cuatro líneas, cada división formará, una y cada una excepto la 1ª. detrás de la que en su orden de (sic) colocarse le precede a distancia precisa que debe haber entre cada una de ellas, será la de medio Batallón en esta disposición se formarán por mitades de batallón a retaguardia en columna a la derecha. Cada batallón por sí efectuará este movimiento concluido se mandará tomar distancia de filas, para el ejercicio al suplemento.-

8° Terminado el ejercicio al suplemento se cerrarán las filas y se volverá a formar la línea de batallón y hacer una descarga por mitades de compañías, después por compañías y últimamente por batallones.-

Orden General del 29

Antes de conluir este programa se debe hacer una observación y es que desde que se rompa el fuego en simulacro debe sostenerse hasta que se conluya.-

El personal del estado mayor general de los Comandantes de división de Batallón, de Artillería y de cazadores será el mismo que el expresado por la orden general de dos diciembre del año próximo pasado el que expresa la referida orden el uniforme será el mismo como también la parte penal para los que contravinieren o no dieran cumplimiento a los mandatos relativos a la revista.-

Tengase presente que sólo el estado mayor grato (sic) los comandantes de división, batallones y sus respectivos ayudantes, podrán ir a caballo a la expresada Revista.-

Esta orden deberá comunicarse a la mayor brevedad a todos los jefes y oficiales del Ejército repitiéndoles también la lectura de la antes expresada orden de dos de diciembre en la parte que no esté removida,- por la presente.-

El Teniente Coronel don Ramón Barja, como Comandante de Guerra.-

ARCHIVOS NACIONALES

Exp. N° 4409. F. 63 a 71.-

(Guerra y Marina).-

c/CMJ.-

Orden General del 29

de Febrero de 1856.-

Servicio de Campaña.

El Estado Mayor del Ejército queda organizado desde hoy: será su jefe principal el General don José María Cañas, y como Sub-Secretario de la guerra el Coronel don Rafael García Escalante. Serán Edecanes de S. E. el Presidente de la República General en Jefe del Ejército, los Tenientes Coroneles don Manuel Alvarado, Intendente General, Don Rafael Ramírez, don Mauro Aguilar, don Francisco Montealegre y don José Echandi.-

Se reconocerán como ayudantes generales al Coronel don Alejandro Escalante y al Teniente Coronel don Ceferino Escalante; y como segundos ayudantes generales a los Tenientes Coroneles don Luisiano Peralta y don José Augusto Mendoza, y como ayudantes adjuntos a los capitanes don José Antonio Chamorro, don Manuel Gutiérrez, Don José Esquivel y Don Alejandro Aguilar; y como escribientes a los Tenientes don Marcelo Zúñiga y don Joaquín Pacheco.-

Al Teniente Coronel don Ramón Loría como auditor de Guerra.-

A Don Carlos Ofman (sic) como Cirujano del mismo.-

Al Presbítero don Raymundo Mora como Capellán.-

A don Timoteo Melloz (sic), y don Francisco Cruze (sic) como ingenieros; y como Ayudante a Don Guillermo Witing (sic).-

El Batallón "Guardia de la Constitución" formará la División de Vanguardia: será su primer Jefe el Coronel Don Lorenzo Salazar, y como segundo, el capitán Encargado de Mayoría, Don Clodomiro Escalante.-

La primera División se formará del primer Regimiento, y será su primer Jefe el Coronel Don Salvador Mora.-

La 2ª. División se formará del 2º Regimiento, y será su primer Jefe, el Coronel Don Mnauel G. De. Bosque.-

La 3ª. División se formará del tercer Regimiento, y será su primer Jefe el Capitán don José María Gutiérrez.-

Serán Comandantes de los Batallones de la 1ª. División, del 1º el Sargento Mayor don Venancio Coronado, y del 2º el Capitán don Daniel Escalante.-

Serán Comandantes de los Batallones de la 2ª. División: del 1º, el Sargento Mayor don Fulgencio Ocaña, y del 2º el Capitán Encargado de Mayoría don Juan Francisco Corrales.-

Serán Comandantes de los Batallones de la 3ª. División: del 1º el Capitán don Mateo Mora, y del 2º, el capitán don Santiago Millet.-

Se reconocerán como ayudantes del Jefe de Operaciones de la fuerza estacionada en Puntarenas, con el grado de Capitán a Don Adolfo Güel (sic) y don Pablo Stuelpnagl.-

Se reconocerán también como capitanes del Ejército a Don Pío Alvarado, don Federico Fernández, Don Valentín Castro, Don Máximo Blanco, Don Julián Echandi, Don Manuel Quirós, y Don Alejandro Cardona.-

Como Cirujano del mismo a los Licenciados Don Cruz Alvarado, Don Manuel María Esquivel y Don Fermán Meza, y como ayudante practicante a Don Carlos Moya.-

Como Capellanes del mismo Ejército a los Presbíteros don Manuel Bazes (sic), Don Francisco Calvo, Don Bruno Córdova, Don Pedro Carbonero, y Don Francisco Soto.-

Se reconocerá como Proveedor General del Ejército en esta Capital a Don Benito Dengo, y como proveedor General del Ejército Expedicionario, al Capitán Don Manuel Borbón.-

Se reconocerá como Tesorero de la Fuerza estacionada en Puntarenas, al Capitán don Miguel Herrera.-

Como tesorero del Ejército Expedicionario al Teniente Don Domingo Mora, y al Capitán Encargado de Mayoría Don Sotero Rodríguez como Comanandante del Cuartel de Artillería y Tesorero de esta Capital.-

Como primer armero del Ejército Expedicionario, a Don Jesús Guerrero, como 2º a Don Teodoro Cheff, y como Tesorero a Don José María Otárola, y como 4º a Don Manuel Cartín.-

Se reconocerá como conductor de equipajes, al Capitán Don Jesús Vega, y como adjuntos a los Tenientes Don José María Vargas y Don Atanacio Mena.-

almacén, al Capitán don David Soto.-

Como enfermos asistentes a Don Joaquín Lara, Don Carlos Vázquez y Don Mercedes Azofeifa.-

Como escribiente del Porveedor del Ejército Expedicionario y con el grado de Subteniente a Don José Uvieta.-

y como 2º Teniente a don Juan Manuel Arias.-

Se reconocerán también en el grado de Subtenientes a Don León Rojas Alcázar, Don Romualdo Quirós y Don Estanislao Ramírez, y Don Florencio Quirós.- Como Tenientes Segundos a Don Pedro Dengo, Don Mariano Castro, Don Enrique Solórzano, Don José del Carmen Díaz, Don Anastasio Calderón.-

A Don José María Cervantes, Don Braulio Carmona, Don Joaquín Aymerich y Don Félix Umaña, como ayudantes de la Proveduría General del Ejército Expedicionario.-

Se reconocerá como Primer Teniente a Don Juan María Castro.-

El Teniente Coronel Don Vicente Herrera, como Encargado de la Secretaría de la Comandancia de Armas de esta Capital.-

Se reconocerá como Comandante General de Armas interior al General de Brigada Don José Montero, quien empezará a fungir como tal desde el 4 del que cursa.-

Como Comandante de la plaza de Cartago desde dicha fecha al Capitán Don Jesús Mata y como Segundo al Subayudante Don Dionisio Arias.-

Como Comandante del Cuartel Principal de esta Capital, al Capitán don Florencio Zeledón, siendo guarda

almacén, el Capitán don Damián Soto.- del 3 de Marzo

Como Comandante de la fuerza que debe obrar en el camino DE Sarapiquí a don Francisco González Brenes en clase de Capitán y como 2° el de igual grado Don Anselmo González, como primer Teniente a Don Filadelfo Soto, y como 2° Teniente a don Juan Manuel Arias. -

Para la División de Alajuela se da a reconocer como Comandante al Teniente Coronel Don Juan Alfaro Ruiz, como Segundo, al Capitán Don Felipe Muñoz: como capitanes a Don Tomás Herra, Don Juan Méndez y Don Tomás Vargas: como Tenientes primeros a Don Nieves González, Don Ramón Portuguez, y Don Sotero Barquero: Como segundos Tenientes a Don Joaquín Lobo, Don Apolonio Romero y Don Mariano Matamoras; Como primeros Subtenientes, a Don Manuel Barquero, Don Estéban Castillo, Don Emigdio Ocampo; y como Segundos Subtenientes a Don Camilo Guerra, Don Juan Ulate y don Asisclo (sic) Ramírez.-

Se reconocerá como Coronel del Ejército al Señor Don Manuel Argüello, y como Teniente del mismo, al señor Don José León Sandoval.-

Se reconocerá como Capitán de la 2ª. Compañía de la División de Cartago, a don Manuel Patiño; así mismo, se reconocerá como 2° Subteniente del Ejército a Don Guillermo Mora.-

Orden General de la misma

ORDEN GENERAL del 3 de Marzo
de 1856.-

Servicio de Campaña:

Todos los Jefes y Oficiales del Ejército que
tienen colocación estarán en la plaza desde las doce del
día arreglando sus compañías; y los que aun no ^{la/}tengan
estarán desde la misma hora a la orden.- sus respecti-
vas colocaciones a las tres.-

ARCHIVOS NACIONALES

Exp.N. 4409. F. 92 v.-

(Guerra y Marina).-

(Guerra y Marina).-

c/CMJ.-

c/CMJ.-

Orden General de la misma

fecha (3 de Marzo de 1856).-

Servicio de Campaña.-

Servicio de Campaña:

Desde esta fecha se dan de alta en el servi-

cio los A las cuatro del día de mañana marchará el Ejér-
cito en columnas por cuartas llevando a la cabeza una s
sección de cien rifleros.

y desde Los Jefes y Oficiales estarán en sus respecti-
vas colocaciones a las tres.-

teniente 23 de las milicias de la República a Don
Fco Muñoz, el que queda desde esta fecha en servicio
Guarda Almacén.-

JOSE MONTERO

ARCHIVOS NACIONALES

Exp. N° 4409, F. 93.-

(Guerra y Marina).-

c/CMJ.-

Exp. N° 4409, F. 93.

(Guerra y Marina).-

c/CMJ.-

Orden General del 4 de

Marzo.-

Fecha.- (4 de Marzo de 1856).-

Servicio de Campaña.-

Desde esta fecha se dan de alta en el servicio los S. S. Teniente Juan José Mora, id, Don Ezequiel Flores y el id don Silvestre Salazar; desde el día 2 del corriente al Capitán Don Francisco Aguilar y desde ayer al Teniente don Ramón García y Subtenientes Don Rafael Chacón.- Se da a reconocer como Subteniente 2º de las milicias de la República a Don Pío Muñoz, el que queda desde esta fecha en servicio Guarda Almacén.-

JOSE MONTERO

ARCHIVOS NACIONALES

Exp. N° 4409, F. 94.

(Guerra y Marina).-

ARCHIVOS NACIONALES

Exp. N° 4409, F. 93.

(Guerra y Marina).-

c/CMJ.-

Orden General de la misma

fecha.-- (4de Marzo de 1856).--

Servicio de Campaña.

Servicio de Campaña.

Se conformidad con lo prevenido se ordena
Se reconocerá como 2º Teniente del Ejército de
la República a don Juan Antiyón (sic).-- Pedro Fariña
por haber desertado de las filas del Ejército
pediccionario.--

JOSE MONTERO

JOSE MONTERO

ARCHIVOS NACIONALES

Exp.Nº 4409. F. 94.

(Guerra y Marina).--

c/CMJ.--

c/CMJ.--

Orden General del 7 de
Marzo.-

Servicio de Campaña.

De conformidad con lo prevenido en orden Suprema de esta fecha se ha mandado poner en el presidio por cinco años, al soldado recluta Pedro Fonseca por haber desertado de las filas del Ejército Expedicionario.-

JOSE MONTERO

T

ARCHIVOS NACIONALES

Exp. N° 4409. F. 94.-

(Guerra y Marina).-

G/CMJ.-

Orden General del 20 de Marzo.-

Servicio de Campaña.-

Se reconocerá por Capitán y Comandante de las Fuerzas de San Carlos al Sr. Don Francisco Martínez y por Comandante del Cuartel Principal de esta ciudad al Capitán don Antonio Coronado, el que se da de alta desde esta fecha.-

El Capitán don Florentino Zeledón marchará con la fuerza que sale para San Carlos al mando del Comandante Don Francisco Martínez cuya fuerza se compondrá de cincuenta soldados cuatro cabos, dos sargentos segundos, y uno primero, de esta plaza saldrán diez soldados y contando con cuatro que hay en servicio en San Carlos; sobre éstos se completará el número de cincuenta soldados con gente de San Ramón que escogerá el Capitán Zeledón.-

El Habilitado General formará inéditamente el presupuesto del haber que corresponde a dicha fuerza tanto para los días que faltan a este mes y todo el del mes que entre.

La fuerza indicada marchará a las (sic) como el día de mañana llevando consigo una para artillería de a cuatro con su correspondiente parque, cuarenta y nueve fusiles, cuatro cajas de parque, mil picoras (sic) de chispa y el correage necesario a dicha fuerza.-

MONTERO.

